

NOTIFICACION

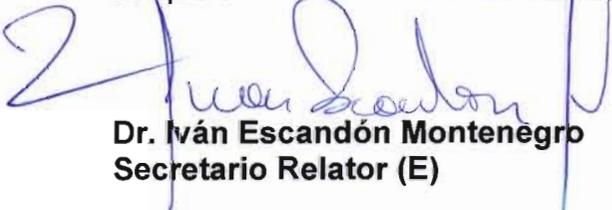
PAGINA WEB

Quito, 13 de junio de 2009

Dentro del recurso contencioso electoral de queja No: 32-Q-2009 propuesto por Carlos Bergmann, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 32-2009-Q.- Quito, a 13 de junio de 2009, las 13h30. Agréguese a los autos las razones de CITACIÓN que anteceden. Por encontrarse legal y debidamente citados y notificados los ciudadanos Fernando Toalá Barahona, Giordano Gorosabel, María Pita Asan, Fernando Macías Pinargote y Ana Arteaga Moreira; de conformidad con el Art. 52 del Reglamento de trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, se dispone abrir la causa a prueba por el plazo de siete días. Atendiendo la prueba enunciada por Carlos Alberto Bergmann Reyna, se dispone: 1. Oficiese a la Junta Provincial Electoral de Manabí, a fin de que remita a este despacho copias certificadas de todos los documentos referentes a de la impugnación presentada por el Ing. Mariano Zambrano, el 22 de mayo del 2009, ante dicha Junta.- Notifíquese. Fdo.) **DRA. TANIA ARIAS MANZANO, JUEZA PRESIDENTA.-** Certifico

Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley pertinentes.



Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator (E)